



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(5)/3
20 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Quinto período de sesiones
Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001
Tema 7 d) del programa provisional

APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN

EXAMEN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LOS
PROGRESOS REALIZADOS POR LOS PAÍSES PARTES
AFECTADOS EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 15	3
II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA	16 - 38	6
III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA	39 - 54	11
IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	55 - 66	14

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTROS PAÍSES EUROPEOS	67 - 74	17
VI. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL PLANO INTERREGIONAL	75 - 79	18
<u>Anexo</u> : Principales reuniones nacionales, subregionales y regionales en las que ha participado o está proyectado que participe la secretaría De junio de 2000 a diciembre de 2001		20

I. INTRODUCCIÓN

1. En su cuarto período de sesiones, la Conferencia de las Partes, (CP) examinó el documento ICCD/COP(4)/3, relativo a las actividades ligadas a la aplicación de la Convención que la secretaría había apoyado, o en las que había participado, durante el período comprendido entre septiembre de 1999 y junio de 2000. El presente documento contiene información análoga sobre las medidas adoptadas o previstas por la secretaría en relación con el período comprendido entre julio de 2000 y septiembre de 2001, e información preliminar hasta el final de 2001.
2. La presente nota sólo contiene un volumen limitado de información acerca del proceso de aplicación. Se presenta como modesto complemento informativo en el contexto de la amplia evaluación hecha por las Partes y por las organizaciones internacionales y no gubernamentales interesadas durante los dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc sobre el examen de la aplicación. La primera parte de las reuniones del Grupo de Trabajo tuvo lugar durante el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 4), celebrada en Bonn (Alemania) en diciembre de 2000, y la segunda parte durante la reunión entre períodos de sesiones celebrada del 19 de marzo al 6 de abril de 2001 en Bonn. En el presente informe se exponen únicamente las actividades concretas de las Partes a las que la secretaría contribuyó con asistencia financiera y/o técnica, y mediante la participación.
3. En muchos aspectos, el Grupo de Trabajo representa un hito en la fase inicial del proceso de aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD). Es más, comporta la evaluación unánime por las Partes de las limitaciones, retos y posibles respuestas para cumplir en forma más efectiva la obligación de todas ellas en el marco de ese instrumento. Las conclusiones y recomendaciones concretas formuladas por las Partes acerca de las medidas ulteriores para aplicar la Convención reflejan un consenso, al pedir la adopción de medidas bien al alcance de las actuales instituciones que se ocupan de cuestiones de desarrollo. Deberían permitir a la Conferencia de las Partes dar orientaciones apropiadas para superar las dificultades que se han identificado. En los párrafos que siguen figuran, en forma sucinta, las conclusiones formuladas por la secretaría acerca del proceso de examen sobre la base del informe del Grupo de Trabajo contenido en el documento ICCD/COP(4)/AHWG/6.
4. Los países Partes en desarrollo afectados y las naciones desarrolladas Partes por igual convienen en que deben hacer frente en forma más decidida al reto de incorporar a la CLD a la corriente general de las actuales estrategias para el desarrollo sostenible, al tiempo que preservan la especificidad del proceso. En consecuencia, las instituciones internacionales deberán promover a través de foros multilaterales, la coherencia de las políticas y un enfoque más coordinado. La coordinación a nivel de los países es una actividad fundamental para lograr el nivel requerido de integración de los programas y establecer el mecanismo consultivo, que ya está retrasado, para la conclusión de acuerdos de asociación. La falta de progresos en lo que respecta a la movilización de recursos para los países que ya han ultimado sus programas de acción nacionales (PAN) se considera de hecho un grave obstáculo que exige la atención inmediata de la CP 5.
5. En este contexto, se prevé que los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los principales organismos bilaterales facilitarán la conclusión de los acuerdos propuestos por iniciativa de los países, que también reflejan las prioridades y necesidades de los usuarios de recursos naturales y de tierras a nivel local. A raíz de la declaración sobre los compromisos

adoptada en la CP 4, se formularon importantes recomendaciones para aumentar la provisión de financiación con destino a los programas de acción nacionales, subregionales y regionales, en particular por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los renovados compromisos de los miembros del Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial.

6. Aun cuando se repitió el llamamiento para que se prestara asistencia a fin de ultimar la formulación de los PAN y se pidió que se proporcionara a los funcionarios de enlace nacionales la ayuda necesaria, las Partes no pasaron por alto la importancia de la cooperación a nivel subregional y regional. Se reconocieron las funciones que desempeñaban las redes temáticas y otras actividades regionales y las Partes acordaron que debían reforzarse ya que podían desempeñar un papel de apoyo. Esas redes y actividades también podían contribuir en un marco descentralizado a la puesta en marcha de iniciativas impulsadas por el Comité de Ciencia y Tecnología.

7. Habida cuenta del amplio carácter del informe del Grupo de Trabajo ad hoc contenido en el documento ICCD/COP(4)/AHWG/6, la secretaría se limitará a los presentes comentarios ya que el informe contiene las conclusiones del proceso de examen, tal como se pidió inicialmente en el párrafo 19 de la decisión 11/COP.1. De manera análoga, la información sobre la síntesis por cada subregión prevista en el párrafo 26 de la decisión 5/COP.3 figura en la parte III, relativa a los aspectos y tendencias más importantes de las exposiciones del informe del Grupo de Trabajo.

8. El Secretario Ejecutivo de la Convención es consciente de que en el párrafo 28 de la decisión 3/COP.5 se le pide que, junto con el Director Gerente del Mecanismo Mundial, prepare una guía para ayudar a las Partes que son países en desarrollo afectados a realizar procesos de consulta para concertar acuerdos de asociación. Se considera que esa guía será más útil a las Partes si se basa en una masa crítica de experiencias iniciales, dimanantes de los resultados del examen del informe del Grupo de Trabajo por la CP 5 y de los próximos acontecimientos en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en cuanto al acceso a financiación para las actividades relacionadas con la degradación de las tierras. Entretanto, y de conformidad con los párrafos 29 y 30 de dicha decisión, el Secretario Ejecutivo comunica que la secretaría y el Mecanismo Mundial han adoptado varias medidas para facilitar la conclusión de acuerdos de asociación.

9. La reunión de coordinación acerca del fomento de la asociación y la movilización de recursos para aplicar la CLD en China, especialmente en la región occidental, se celebró del 6 al 10 de junio de 2001 en Beijing e incluyó una gira de campo a la provincia de Ningxia. La reunión fue una actividad conjunta del Gobierno de China, el Mecanismo Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y la secretaría, y tenía por finalidad abordar, en el contexto del gran problema de desertificación con que se enfrenta el país, algunas de las principales cuestiones planteadas en el Grupo de Trabajo ad hoc. La reunión demostró la existencia de un alto grado de preparación de las autoridades centrales y provinciales chinas y puso en marcha un mecanismo para un proceso consultivo propuesto por iniciativa del país, que trataría algunos de los principales asuntos definidos en el Grupo de Trabajo, como, por ejemplo, integrar el PAN en los canales consultivos ya establecidos y alentar a las naciones desarrolladas Partes a atender en forma más estructurada las necesidades del proceso de aplicación en China.

10. Para responder al reiterado llamamiento de las Partes para que se prestara asistencia en lo tocante a incorporar las iniciativas nacionales y acelerar el proceso consultivo requerido para fomentar la asociación, la secretaría y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) de la Unión Europea (UE) organizaron conjuntamente en abril y mayo de 2001, una serie de cursos prácticos en Cotonou (Benin), Addis Abeba (Etiopía), Apia (Samoa) y Kingston (Jamaica), para congregar a los funcionarios de enlace para la CLD y los funcionarios nacionales encargados de la autorización en las respectivas regiones. La finalidad de esas reuniones era presentar las actividades prioritarias relacionadas con la Convención en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Asociación del Grupo ACP y la UE; en ellas se examinaron los problemas combinados de la desertificación, la sequía y la erradicación de la pobreza, y se expusieron las opciones en materia de estrategias concretas de respuesta. El intercambio de opiniones fue amplio, fructífero y oportuno, y en él participaron plenamente altos responsables de la adopción de decisiones, a fin de garantizar que las medidas para aplicar la CLD pasaran gradualmente al plano más amplio de la planificación del desarrollo a nivel nacional y regional.

11. Las actividades a nivel nacional tuvieron en general por finalidad ayudar a los países a hacer frente a algunas de las dificultades para avanzar en el proceso del PAN y a iniciar acuerdos de asociación. La segunda orientación prioritaria en apoyo de los países Partes afectados sigue refiriéndose a la cooperación regional y a algunas iniciativas en el plano subregional. Los programas subregionales tienen por finalidad promover los intereses comunes y la cooperación transfronteriza entre países vecinos. En el marco de los programas regionales se podrían prestar servicios eficaces a las Partes en lo concerniente a la reunión de información, el fomento de la capacidad, la investigación y el desarrollo y el intercambio de tecnología, sobre todo por conducto de las redes flexibles de programas temáticos que se basan en las instituciones existentes. Sin embargo, el apoyo financiero a esas actividades ha pasado a ser un problema apremiante. Se han realizado otras actividades a través de programas interregionales que tratan de promover el diálogo y la cooperación Sur-Sur.

12. Otra importante orientación de la contribución de la secretaría durante el período que se examina fue la asistencia prestada al proceso de examen de la aplicación de la CLD en los planos logístico y sustantivo. En virtud de la decisión 1/COP.4, se encomendó a la secretaría la tarea de organizar la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo acerca del tema del examen en profundidad del proceso de aplicación. El Grupo de Trabajo fue convocado durante la CP 4 y concluyó su examen en la reunión entre períodos de sesiones de marzo/abril de 2001. Tal como se le solicitó, la secretaría prestó ayuda en relación con la preparación de los informes por países sobre el proceso de aplicación a nivel nacional.

13. Los procesos de ratificación y/o adhesión a la Convención por parte de los países que aún no se han sumado a ella siguen recibiendo asistencia cuando procede. La amplia participación en la CLD, que para junio de 2001 había alcanzado la cifra de 174 Partes, comprendidos todos los países desarrollados, demuestra las importantes posibilidades que brinda este instrumento para hacer frente a los problemas de la desertificación y la degradación de las tierras en distintas condiciones climáticas y en una gran diversidad de ecosistemas.

14. El llamamiento en el marco de la CLD para una participación más decidida de la sociedad civil debe también traducirse en un apoyo a las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Aunque se tiene entendido que el Mecanismo Mundial facilita algunos recursos para ayudar a estas organizaciones en relación con las actividades pertinentes, la

secretaría prosigue sus esfuerzos para permitir a la comunidad de organizaciones no gubernamentales aportar la contribución necesaria a la Conferencia de las Partes y al proceso de aplicación, a todos los niveles.

15. En suma, las Partes han documentado a través del Grupo de Trabajo ad hoc los sustantivos avances logrados en la formulación de los marcos para la elaboración de programas en todos los planos. Casi todo el mundo espera que la Conferencia de las Partes, en su quinto período de sesiones, defina las formas en que los acuerdos de asociación contribuirán a la sostenibilidad de los esfuerzos desplegados a varios niveles por las Partes afectadas.

II. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ÁFRICA

En el plano nacional

16. En el plano nacional, y dado que los países Partes africanos han avanzado mucho en la elaboración de sus programas de acción nacionales (PAN), la secretaría concentró gran parte de sus actividades en facilitar el proceso de aplicación, prestando pues especial atención a los mecanismos consultivos que deberían dar lugar a los acuerdos de asociación necesarios previstos en las disposiciones pertinentes de la Convención. Por otra parte, la secretaría también prestó ayuda a los países que estaban formulando o finalizando sus PAN.

17. El Grupo de Trabajo ad hoc examinó en detalle el proceso de aplicación en África durante la CP 4 y en su reunión entre períodos de sesiones sobre la base de los informes nacionales presentados por 42 países africanos a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones.

18. La mayoría de los países africanos organizaron seminarios de sensibilización nacional, seguidos en algunos casos por foros, también en el plano nacional, para iniciar oficialmente la preparación de sus PAN. Además, varios países decidieron lograr el consenso acerca de los programas de acción nacionales ultimados, así como su validación, mediante un segundo foro nacional que, con frecuencia, incluyó consultas oficiosas con los asociados en el sector del desarrollo.

19. Hasta la fecha, 19 países africanos han finalizado y validado sus PAN, a saber: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Djibouti, Etiopía, Gambia, Lesotho, Malawi, Malí, Namibia, Níger, Nigeria, Senegal, Swazilandia, Tanzania, Túnez, Uganda y Zimbabwe. Los Gobiernos de casi todos ellos han adoptado oficialmente los PAN. Además, cuatro países prevén ultimar sus programas de acción antes del final de 2001.

20. Hasta la fecha, unos pocos países han organizado foros que se han centrado en las actividades relativas a la desertificación, presentado programas prioritarios en el marco de los PAN de la Convención a sus asociados en el sector del desarrollo (Malí 1999; Cabo Verde, 2000). En los países donde no se celebraron debates de mesa redonda, los procesos de asociación bien consolidados con los asociados bilaterales internacionales en el sector del desarrollo brindaron la oportunidad a las naciones afectadas de presentar e integrar los PAN de la Convención como tema permanente de las consultas y negociaciones en curso.

21. A la luz de lo que antecede, la secretaría, junto con el Mecanismo Mundial, facilitó la celebración de una reunión cuya finalidad era determinar los medios para mejorar la aplicación de la CLD mediante la integración de los programas de acción nacionales en las estrategias de desarrollo sostenible o, alternativamente, iniciando procesos consultivos en los países afectados. La reunión se celebró en febrero de 2000 en Cotonú (Benin) y en ella participó una docena de funcionarios de enlace nacionales africanos de los países más avanzados en el proceso de aplicar los PAN, y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la secretaría de la Convención y el Mecanismo Mundial.

22. Como complemento de esta reunión la secretaría de la CLD participó en misiones conjuntas con el Mecanismo Mundial, el PNUD/División de Estadística de las Naciones Unidas y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) a Túnez (septiembre de 2000) y Marruecos (noviembre de 2000), con el objetivo de facilitar aún más el proceso de aplicación ayudando a los países a organizar reuniones consultivas de donantes. También se ha ayudado, a solicitud suya, a otros países, como Benin, el Níger y Uganda, a poner en marcha esos procesos consultivos.

23. Además, y sobre la base de una decisión del Consejo de Administración del PNUD, la secretaría de la Convención y la Dirección Regional de África del Programa firmaron en abril de 2001 un memorando de entendimiento con el objetivo de prestar conjuntamente asistencia a los países africanos para que apliquen la Convención, concretamente mediante la organización de consultas de donantes que den lugar a la conclusión de acuerdos de asociación. Se convino en un calendario provisional para el período 2001-2003.

24. En el período que se examina, la secretaría de la CLD, junto con la secretaría del ACP, ha facilitado la celebración de dos cursos prácticos en África acerca de la integración de las actividades prioritarias relacionadas con la lucha contra la desertificación en las estrategias de apoyo a los países, en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Asociación entre el Grupo ACP y la UE (denominado "Acuerdo de Cotonú"). Los cursos tuvieron lugar en Addis Abeba (Etiopía) en abril de 2001, para los países del África oriental y austral, y en Cotonú (Benin) en mayo de 2001, para los países del África occidental y central. Asistieron a ellos los funcionarios de enlace nacionales de la CLD y los respectivos funcionarios nacionales responsables de conceder autorizaciones del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). En ambos cursos se dejó claramente sentado que revestía gran importancia la estrecha colaboración entre las respectivas instituciones para incorporar a los PAN en las estrategias de desarrollo nacionales y para movilizar recursos a fin de aplicarlas. Las secretarías de la Convención y del Grupo ACP están siguiendo conjuntamente de cerca la puesta en práctica de las recomendaciones derivadas de esos cursos.

25. Los cursos fueron seguidos por una reunión consultiva, de un día de duración sobre el examen del proceso de ejecución de los PAN en los países que ya habían finalizado y validado sus programas de acción. Los participantes formularon recomendaciones sobre las medidas que había que adoptar en los planos nacional e internacional para respaldar el proceso consultivo ligado a los acuerdos de asociación con los asociados en el sector del desarrollo.

26. La secretaría también ha prestado apoyo a varias naciones en la organización de seminarios nacionales de sensibilización, foros nacionales y actividades, todo ello encaminado a reforzar la capacidad de los órganos nacionales de coordinación en países tales como Benin, Burkina Faso,

Burundi, Cabo Verde, el Chad, Côte d'Ivoire, el Camerún, Madagascar, Marruecos, Mauritania, el Níger, la República del Congo, el Togo y Túnez. En el mismo contexto, la secretaría participó en una misión conjunta con Portugal llevada a cabo en junio de 2001 a Mozambique, cuya finalidad era apoyar la aplicación de la Convención a nivel nacional.

En el plano subregional

27. En el plano subregional se han realizado consultas para elaborar y, posteriormente ejecutar, programas de acción subregionales en la región de África. En este contexto, cabe señalar que la secretaría ha facilitado la participación de todos los funcionarios de enlace en relación con los programas de acción subregionales (PASR) de los países africanos del ACP en los citados cursos prácticos realizados en Addis Abeba y Cotonú. En ellos se llegó a la conclusión de que las esferas prioritarias de los PASR deberían integrarse en la estrategia de apoyo regional y el programa indicativo regional, desarrollados en ambos casos en el contexto del Acuerdo de Cotonú.

28. En el África occidental, donde los PASR están coordinados conjuntamente por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), hasta la fecha se ha preparado un programa de trabajo preciso para tres de los ocho grupos temáticos de su terreno concreto de cooperación, a saber: 1) ordenación sostenible de los recursos de agua transfronterizos; 2) información, capacitación y comunicación; 3) control de las plagas de los cultivos, especies forestales y enfermedades de los animales. Además, la CEDEAO y el CILSS organizaron un curso práctico subregional para estudio de las sinergias entre las convenciones de Río, que tuvo lugar en octubre de 2000 en Conakry (Guinea), con el apoyo de la Comunidad Europea y la asistencia técnica de la secretaría.

29. En cuanto a África del Norte, se elaboraron y presentaron a varios asociados en el sector del desarrollo, para su examen por el Secretario General de la Unión Árabe del Magreb (UAM) una serie de proyectos prioritarios en el marco del programa de acción subregional encaminados a luchar contra la desertificación en el Magreb. El Mecanismo Mundial, en cooperación con la secretaría de la Convención, organizó, en octubre de 2000 en Argel (Argelia), un curso práctico subregional sobre la movilización de recursos y el fomento de la asociación para la aplicación de la Convención por los países de África del Norte.

30. Otra opción para aplicar la Convención en el plano subregional es la cooperación transfronteriza. Hasta la fecha, se han formulado, con el apoyo de la secretaría, las organizaciones subregionales, el PNUD y otros asociados interesados, diez proyectos experimentales transfronterizos, de los cuales siete se están ejecutando. El objeto concreto de estos proyectos es mejorar la ordenación de los recursos naturales compartidos para que sea más eficaz y crear condiciones favorables para una ordenación integrada a nivel local. El planteamiento consiste en reforzar la cooperación mediante proyectos experimentales basados en la comunidad y ubicados en zonas fronterizas bajo la responsabilidad de las organizaciones comunitarias, y con la supervisión de las oficinas del PNUD en los países interesados. Este enfoque lo aplican varios países del Magreb y el Sahel, como en los casos del Senegal/Mauritania, Malí/Mauritania, Malí/Argelia, Malí/Burkina Faso, Argelia/Túnez, el Níger/Burkina Faso, el Níger/Malí. Se prevé formular otros cuatro proyectos.

31. En el África meridional, donde la cooperación a nivel subregional está coordinada por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, se ha hecho especial hincapié en el fomento de la capacidad, el fortalecimiento institucional y la creación de redes como principales sectores prioritarios de las actividades en el marco del programa de acción subregional. Se han logrado progresos en la ejecución del programa de lucha contra la degradación de las tierras y la desertificación, así como en la elaboración de proyectos concretos relacionados con los sistemas de alerta temprana de la desertificación.

32. En el África oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) organizó, con el respaldo de la secretaría, una reunión subregional de expertos de la Autoridad acerca de la aplicación de los PAN y los PASR en octubre de 2000 en Nairobi (Kenya). En la reunión se identificó, entre otras cosas, la cuestión de la movilización de recursos como el objetivo prioritario que había que perseguir, y se pidió a la IGAD que aumentara ulteriormente la toma de conciencia de la cuestión a nivel ministerial.

33. En octubre de 2000, la secretaría y el Mecanismo Mundial organizaron conjuntamente un curso práctico subregional sobre la movilización de recursos para aplicar la Convención en los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la IGAD. El principal resultado del curso práctico fue una mejor comprensión de las oportunidades que se tenía y de las sinergias existentes entre los instrumentos bilaterales y multilaterales de financiación.

34. En el África central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), actuando en representación de diez países (Burundi, el Camerún, el Chad, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe), está prestando asistencia a sus países miembros, cuando la solicitan, como actividad complementaria del curso práctico organizado con ayuda de la secretaría en junio de 2000, con la finalidad de promover la aplicación de la CLD en los países de esta subregión.

En el plano regional

35. En el plano regional, la secretaría organizó en octubre de 2000 en Argel (Argelia), junto con el Gobierno de este país, la cuarta Conferencia Regional Africana. Los participantes examinaron el proceso de aplicación a nivel nacional, subregional y regional, y aprobaron recomendaciones teniendo en cuenta las cuestiones que se examinarían en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. La quinta Conferencia Regional de Funcionarios de Enlace Africanos está programada para su celebración en agosto de 2001 en Maputo (Mozambique).

36. La mayoría de los seis funcionarios de coordinación de las redes de programas temáticos (RPT), nombrados por la tercera Conferencia Regional Africana en 1999, iniciaron las actividades para poner en marcha sus redes respectivas, a saber:

- ordenación integrada de las cuencas hidrográficas, lacustres e hidrogeológicas internacionales (RPT1);
- agrosilvicultura y conservación de suelos (RPT2);

- explotación racional de pastizales y desarrollo de cultivos forrajeros (RPT3);
- vigilancia ecológica, levantamiento de mapas de los recursos naturales, teledetección y sistemas de alerta temprana (RPT4);
- fomento de las fuentes de energía nuevas y renovables y las tecnologías correspondientes (RPT5);
- sistemas agrícolas sostenibles (RPT6).

37. Conforme a lo previsto en las tres reuniones consultivas celebradas en marzo/abril en Bonn (Alemania), la Dependencia de Coordinación Regional prestó asistencia a los funcionarios de coordinación temática respectivos a organizar dos reuniones para poner en marcha las RPT, una en Accra (Ghana) (RPT1) y otra en Lomé (Togo) (RPT2). Las recomendaciones se centraban en el refuerzo de los sistemas de información, el fomento de la capacidad, y la cooperación técnica y científica, así como en los aspectos institucionales, legislativos y de reglamentación. Se prevé celebrar antes de 2001 la reunión para poner en marcha la RPT3.

38. La Dependencia de Coordinación Regional para África, cuya sede ha acogido el Banco Africano de Desarrollo en Abidján (Côte d'Ivoire), realizó las siguientes actividades durante el período que se examina:

- apoyo a tres centros de enlace institucional temáticos para preparar la puesta en marcha oficial de las tres RPT y, posteriormente, poner en práctica las recomendaciones adoptadas por las reuniones;
- prestación de asistencia técnica a las Conferencias Regionales Africanas cuarta y quinta;
- sesión informativa, de un día de duración, para el personal del BAfD, en abril de 2001, en Abidján (Côte d'Ivoire);
- facilitación de la coordinación entre organismos en África e incorporación de cuestiones relacionadas con la Convención;
- elaboración de un boletín informativo mensual para la Dependencia de Coordinación Regional;
- facilitación de la comunicación entre la secretaría y las instituciones regionales y subregionales pertinentes de África, así como los países africanos;
- representación de la CLD en reuniones subregionales y regionales, como las organizadas por la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEL-SAD) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD);
- elaboración de planes de trabajo conjuntos con varias instituciones especializadas, como el BAfD, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) y la Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África (NESDA).

III. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN ASIA

En el plano nacional

39. En el plano nacional, debido a que se pidió a los países Partes de Asia que presentaran sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones, la secretaría concentró gran parte de sus esfuerzos en ayudarles a cumplir sus obligaciones. Los países presentaron 30 informes, de los cuales 25 recibieron asistencia financiera para su presentación.

40. Hasta la fecha nueve países asiáticos han aprobado sus programas de acción nacionales, a saber: China, Kirguistán, Mongolia, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Yemen. Todos los demás países asiáticos actualmente están dedicados a preparar sus programas de acción nacionales, mientras que Turkmenistán siguió la aplicación de su PAN. Se prevé que Kazajstán termine la preparación de su PAN para finales de 2001.

41. En 2000, Kazajstán, Kirguistán y Turkmenistán continuaron ejecutando proyectos destinados a fortalecer la función de los centros nacionales de enlace. El Yemen, después de haber finalizado y aprobado su PAN, actualmente está explorando la posibilidad de convocar una mesa redonda para su ejecución. El PNUD y la ONURS están proporcionando apoyo directo a los países afectados en Asia occidental.

42. Como se dice en el párrafo 10 supra, del 6 al 10 de junio de 2001 se celebró en Beijing una reunión de coordinación para fomentar la asociación y la movilización de recursos para la aplicación de la Convención en China. La reunión representó el comienzo de un diálogo con los gobiernos donantes y las organizaciones internacionales sobre el apoyo a China en la aplicación de su PAN. La reunión representó también un trabajo de equipo, en el que participó el Mecanismo Mundial, la secretaría de la Convención y las organizaciones chinas de contraparte, a saber, el Comité nacional chino para el cumplimiento de la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Administración Estatal de Silvicultura, con la asistencia del PNUD y del Banco Asiático de Desarrollo (BAD).

43. La secretaría participó en las actividades del Banco Asiático de Desarrollo para facilitar la prestación de apoyo por el Banco para la preparación y la aplicación de los PAN. De la misma manera, se entablaron contactos con las oficinas correspondientes del PNUD a nivel de la Sede para examinar y explorar medios y procedimientos de facilitar la asistencia técnica necesaria a los países asiáticos a escala nacional, subregional y regional.

44. Del 18 al 20 de junio de 2001 se celebró en Mongolia una reunión sobre la aplicación sinérgica de las convenciones sobre medio ambiente. El propósito de la reunión era movilizar el apoyo público y la participación popular en la lucha contra la desertificación en Mongolia y fortalecer la capacidad de los participantes locales para abordar objetivos de política vinculados entre sí. Los debates tenían también por objeto proporcionar una sinopsis de las medidas nacionales destinadas a facilitar la aplicación de la Convención y otras convenciones multilaterales vinculadas entre sí, así como evaluar los tipos de proyecto sobre el terreno de objetivos múltiples. Se examinaron propuestas sobre medidas participatorias relacionadas con la

agrosilvicultura y la conservación del suelo en las comunidades de tierras secas, la ordenación integrada de los recursos basados en la tierra y las reservas naturales en las zonas secas.

En el plano subregional

45. Se celebraron reuniones subregionales para apoyar la preparación de los informes nacionales. En el proceso participaron organizaciones subregionales.

46. En la primera mitad de 2001 con el apoyo de Alemania se celebró en Kazajstán una reunión y un "curso práctico de capacitación y diálogo" sobre la preparación del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral. En septiembre de 2001 se organizará en Uzbekistán una reunión sobre la función de las organizaciones no gubernamentales de Asia central en la preparación del programa de acción subregional (PASR). La secretaría participará en junio de 2001 en una reunión en Tayikistán sobre la preparación de proyectos de lucha contra la desertificación dentro del marco del Plan de Acción Regional de Medio Ambiente para Asia Central y contribuirá a la integración del PASR en el Plan Regional de Acción de Medio Ambiente.

47. La secretaría participó en actividades relacionadas con el programa de acción subregional para Asia occidental durante la reunión del Grupo de Trabajo ad hoc. Como complemento a la aprobación del programa de acción subregional para Asia occidental en Dubai en 2000, se presentaron propuestas de proyecto al coordinador del PASR que se examinaron a continuación. Se prevé, aparte de las actividades experimentales desarrolladas en varios países, que se creará un inventario de las actividades en curso relacionadas con las redes de programas temáticos del PASR de Asia occidental, a saber, un inventario de la ordenación de los recursos hídricos (RPT1) y un inventario de problemas relacionados con la cubierta vegetal (RPT2).

48. La secretaría fomentó la celebración de un foro subregional donde países insulares del Pacífico podían examinar los retos y los objetivos prioritarios relacionados con la degradación del suelo y la sequía. Inició con éxito intercambios y el establecimiento de redes entre los centros de enlace de las subregiones. En cuanto a los países del Pacífico miembros del grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la secretaría, en cooperación con la secretaría del ACP organizó también una reunión entre los centros de enlace de la Convención y los funcionarios nacionales encargados de la autorización de la Unión Europea, para determinar modalidades para la integración de las actividades de los PAN en el Acuerdo de Cotonú firmado entre la Unión Europea y los países miembros del grupo ACP. La reunión se celebró el 24 y el 25 de mayo de 2001 en Apia (Samoa). Se examinaron y apoyaron elementos de una iniciativa subregional en apoyo de los países insulares del Pacífico.

En el plano regional

49. La cuarta Reunión Asiática Regional de los centros de enlace nacionales de la Convención en Asia se celebró en Ulan Bator (Mongolia) el 26 y 27 de junio de 2001. El propósito de la reunión era fomentar el intercambio de información y de opiniones y de promover el consenso sobre los temas más importantes de la aplicación de la Convención en Asia. Los debates se centraron en temas tales como el estado general de la aplicación de la Convención en Asia, las redes de programas temáticos regionales, las actividades subregionales pertinentes al

cumplimiento de la Convención, la colaboración interregional entre Asia y África para la lucha contra la desertificación y los preparativos para la quinta Conferencia de las Partes.

50. La RPT3 sobre aprovechamiento de pastizales y fijación de dunas de arena se inició del 7 al 9 de mayo de 2001 en Yazd (Irán). Alberga la red la Organización de Pastizales y Bosques del Irán. Se reconoció la dedicación del país anfitrión como entidad de coordinación de la red regional. Hasta la fecha nueve países de la región han expresado oficialmente su interés por la red. Su objetivo es mejorar la productividad de los pastizales en regiones áridas y semiáridas.

51. Después de poner en marcha oficialmente la RPT1 sobre supervisión y evaluación en 1999, la secretaría actualmente está prestando asistencia a la aplicación de su programa de trabajo. Para facilitar la elaboración de un mapa de desertificación significativo, están previstas consultas de expertos, que tendrán por objeto unificar los puntos de referencia y los indicadores dentro de la región de Asia. El objetivo a largo plazo es unificar los puntos de referencia y los indicadores en todo el mundo.

52. Con el fin de ajustarse al programa de cooperación regional acordado por las Partes asiáticas, la secretaría también está examinando los pasos preparatorios de los tres RPT restantes cuyos temas abarcan la ordenación de los recursos hídricos (RPT4), el fortalecimiento de la capacidad para la gestión de las repercusiones de la sequía y la lucha contra la desertificación (RPT5) y desarrollo local integrado (RPT6). Se espera que la RPT4, sobre la ordenación de los recursos hídricos para la agricultura, se ponga en marcha en noviembre de 2001 en Damasco (Siria). Hasta la fecha diez países han expresado su interés por la red respondiendo al cuestionario preparado conjuntamente por la organización anfitriona siria y la secretaría. Se espera que el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA) y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSAD) desempeñen también una función activa de apoyo al tratar de la cuestión que tiene importancia crítica para la región. En cuanto a la RPT5 y la RPT6, Mongolia y el Pakistán, respectivamente, albergarán esas redes, según se decidió en la tercera Conferencia de las Partes. Sin embargo, la preparación sustantiva de las RPT depende de la disponibilidad de recursos financieros.

53. En la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se estableció la Dependencia de Coordinación Regional para Asia que empezó su funcionamiento el 1º de septiembre de 1999. Se llegó a un acuerdo provisional entre la secretaría de la Convención y la CESPAP sobre el nombramiento del coordinador regional. Actualmente la secretaría está tratando de lograr nuevos acuerdos con posibles organizaciones y gobiernos en espera de las decisiones de la quinta Conferencia de las Partes sobre la cuestión. Entretanto el Gobierno de China ha contribuido a los servicios de un experto para que preste asistencia en el trabajo de la Dependencia de Coordinación Regional para Asia.

54. Esta Dependencia ahora está en pleno funcionamiento y su mandato incluye, entre otras cosas:

- a) La prestación de asistencia a las entidades coordinadoras y a los miembros de las RPT para vincular sus actividades con los planes de acción nacionales de lucha contra la desertificación proporcionando al mismo tiempo aportaciones sobre formación de la capacidad, preparación de proyectos y supervisión;

- b) La prestación de asistencia a los países en la preparación de informes nacionales y la formulación de planes de acción nacionales con respecto a la aplicación de la Convención;
- c) El enlace con otros organismos o instituciones internacionales y regionales relacionados con la Convención para garantizar que las actividades de las RPT tienen sinergias institucionales con otras iniciativas pertinentes;
- d) El desempeño de una función importante en la mediación entre organizaciones internacionales y órganos intergubernamentales pertinentes en la región para emprender medidas concertadas en el tratamiento de las cuestiones de desertificación en la región; y
- e) La prestación de apoyo a la coordinación de políticas para el aprovechamiento de los recursos naturales a escala regional y representación de la secretaría de la Convención en reuniones y conferencias relacionadas con la Convención que tienen lugar en la región.

IV. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En el plano nacional

55. En el plano nacional, todos los países de América Latina y el Caribe presentaron sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones, y la secretaría concentró gran parte de sus esfuerzos en ayudarles a cumplir sus obligaciones. Previa petición, se presentaron 30 informes nacionales y 2 informes regionales con la asistencia de la secretaría.

56. Durante la cuarta Conferencia de las Partes se llevó a cabo un examen a fondo del proceso de presentación de informes que se amplió en la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc celebrada en Bonn en abril de 2001. Todos los países Partes que presentaron informes prepararon y sometieron sus actividades nacionales pertinentes en la aplicación de la Convención.

57. En 2001 se prestó asistencia a los Gobiernos de Granada, Saint Kitts, Santa Lucía y San Vicente para la preparación de seminarios nacionales de concienciación. Además, los Gobiernos de Colombia, Suriname y Venezuela, cuyos seminarios regionales de concienciación estaban previstos para 2000, lo hicieron durante el año 2001.

58. Hasta la fecha siete países de la región han aprobado sus programas de acción nacionales, a saber, la Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, el Ecuador, México y el Perú. La secretaría ha continuado alentando y ayudando, siempre que era posible, en la preparación de esos programas en varios países, en particular Guatemala y Jamaica, que iniciaron sus procesos de PAN durante la primera mitad de 2001. La secretaría recibió también solicitudes de asistencia del Paraguay y Honduras y está respondiendo a ellas ofreciendo conocimientos especializados e información siempre que se dispone de recursos.

59. La secretaría está participando en conversaciones constantes con las autoridades de Bolivia y Cuba para la organización de las primeras reuniones de asociación con los países y los organismos donantes. La falta de recursos financieros suficientes ha sido el obstáculo principal en el proceso de aplicación en la región. La secretaría ha celebrado consultas con posibles asociados, incluidas las fundaciones. Desgraciadamente, hasta ahora no se han logrado resultados positivos.

60. La secretaría también ha prestado asistencia a Bolivia, Cuba, El Salvador y Venezuela en la organización de talleres de sinergia, demostrando la complementariedad y los vínculos existentes entre las convenciones de Río. Estos talleres atrajeron la atención de las autoridades, las partes interesadas y la comunidad de donantes presentes en esos países, y tuvieron por objeto encontrar nuevas maneras de hacer más eficaz el cumplimiento de los acuerdos de Río, en particular en el plano nacional.

En el plano subregional

61. Se prestó asistencia al desarrollo del programa de acción subregional del Gran Chaco. Actualmente se están adoptando medidas para garantizar su financiación para el futuro. El objetivo del proyecto es elaborar un programa de desarrollo sostenible para la región que incluye a la Argentina, Bolivia y el Paraguay. Las actividades propuestas se han basado en el criterio del ecosistema y el aprovechamiento de los recursos naturales, con actividades comunes orientadas a la demanda entre los países participantes. Durante el período bajo examen la secretaría trató de lograr una cooperación más estrecha con asociados tales como el Mecanismo Mundial, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Actualmente se están llevando a cabo medidas para incrementar la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial con el fin de lograr más apoyo a la aplicación de la Convención.

62. También se prestó apoyo al desarrollo del programa de acción subregional de La Puna. Actualmente se están tomando medidas para conseguir financiación. Este programa está entrando en su etapa operacional destinada a fortalecer la capacidad, la educación y aumentar la conciencia pública, el desarrollo de un marco organizacional en los planos nacional y subregional con el fin de armonizar las políticas y la participación local, especialmente entre las comunidades indígenas. Durante 2001 se iniciaron esfuerzos para interesar a los organismos financieros regionales y subregionales.

En el plano regional

63. La oficina regional del PNUD en México alberga a la Dependencia de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe. Durante el período bajo examen la Dependencia emprendió las siguientes actividades:

- a) Instalación y funcionamiento de un nuevo nódulo matriz con acceso completo a Internet, incluidos una página inicial, conferencias electrónicas, bibliotecas electrónicas, correo electrónico y acceso a otras redes de información;
- b) Desarrollo de un plan operacional para la red;

- c) Prestación de asistencia técnica a los Gobiernos del Brasil, Chile y México en el desarrollo de una metodología normalizada para cuantificar los indicadores principales de la diversidad biológica de la flora y la fauna y para incluirlos en una base de datos por zonas de otros datos físicos, biológicos y socioeconómicos relacionados con la degradación del suelo en las zonas áridas y semiáridas en colaboración con el Natural Heritage Institute;
- d) Preparación y negociación de la propuesta de proyecto Bloque "B" del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para desarrollar un modelo de indicadores para ecosistemas de tierras secas en determinados países de América Latina;
- e) Prestación de asistencia técnica a los gobiernos de Centroamérica en relación con una propuesta del proyecto relacionada con la ordenación y el desarrollo sostenible de cuencas hidrográficas prioritarias en la región, incluida la prevención de la degradación del suelo;
- f) Prestación de asistencia técnica para la puesta en práctica de un programa para un desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano; y
- g) Prestación de asistencia técnica y logística a la sexta reunión regional para América Latina y el Caribe, celebrada en San Salvador del 17 al 19 de octubre de 2000.

64. La secretaría continuó la publicación de boletines de noticias en línea, que se envían por conducto de la Red de Información sobre la Sequía y la Desertificación en América Latina y el Caribe (DESELAC) a más de 700 suscriptores entre los que figuran centros de enlace nacionales, autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y representantes de comunidades afectadas. A través de la DESELAC la secretaría ha prestado apoyo también a los países en la solución de sus problemas relacionados con la conexión con la red. Durante el año se prevé que se mantenga el nivel de información transmitido por la red.

65. De acuerdo con los esfuerzos de la secretaría por mejorar y ampliar la DESELAC, se iniciará en Barbados un nuevo programa experimental de cobertura amplia que hará que todas las escuelas elementales y secundarias en el país puedan disponer del boletín en línea. Sobre la base de las experiencias extraídas de este proyecto, se iniciarán programas análogos en otros países de la región.

66. La séptima Reunión Regional se celebró en agosto de 2001 en La Serena (Chile). Se prestó especial atención a temas tales como la base operacional de los programas de acción nacionales, la utilización de puntos de referencia e indicadores tecnológicos y científicos y la forma de garantizar una ejecución oportuna de los PAN. En la reunión se examinó la utilización y la aplicación de los conocimientos tradicionales y de la cooperación horizontal que pueden llevar a cabo las Partes interesadas en la región.

V. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO NORTE Y OTROS PAÍSES EUROPEOS

En el plano nacional

67. En el plano nacional, Albania y Croacia se convirtieron en Partes en la Convención antes de la cuarta Conferencia de las Partes, y desde entonces Bulgaria se ha adherido a la Convención. Posiblemente otros países de los Balcanes y países de Europa central y oriental se adhieran a la Convención antes de la quinta Conferencia de las Partes. La secretaría organizó varias misiones a esos países para sensibilizar a los responsables por la adopción de decisiones de las oportunidades que ofrece la Convención.

68. Los países Partes afectados del Mediterráneo septentrional y otros países europeos se encuentran en diversas etapas de la elaboración de sus programas de acción nacionales. España aprobó el esbozo de su PAN en junio de 2000 en Murcia (España), y Grecia aprobó su PAN en 2001. Rumania ha finalizado la preparación de su PAN. Turquía está trabajando actualmente con el PNUD en la preparación de su PAN. Armenia, Azerbaiyán y Georgia continúan, con la asistencia financiera de la secretaría, la elaboración de sus PAN. Otros países se encuentran también en diversas etapas de la fase de aplicación. Italia y Portugal están avanzando con la aplicación de sus programas de acción nacionales. La República de Moldova ha empezado la aplicación de su PAN.

69. Los países del anexo IV (España, Grecia, Italia, Portugal y Turquía) presentaron a la cuarta Conferencia de las Partes sus informes nacionales como países Partes afectados, así como un informe regional preparado por la Presidencia italiana del anexo IV. Según se solicitaba en la decisión 1/COP.4, participaron también en el examen en profundidad del proceso de aplicación de la Convención y presentaron sus informes en ambos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc. Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Rumania y Moldova también sometieron sus informes nacionales a la cuarta Conferencia de las Partes y los presentaron en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc.

En el plano regional

70. En el plano regional del grupo del anexo IV, se celebró en Murcia (España) la quinta reunión ministerial y una reunión de centros de enlace, para preparar el proceso de presentación de informes a la cuarta Conferencia de las Partes y aprobar oficialmente el mandado definitivo del programa de acción regional. En una reunión conjunta de los centros de enlace y las organizaciones no gubernamentales celebrada en Murcia también se examinó y se aprobó el mandato del programa de acción regional.

71. Además, se celebró en septiembre de 2000 en Bruselas una reunión de centros de enlace para prepararse para la cuarta Conferencia de las Partes y la presentación de los informes al Grupo de Trabajo ad hoc.

72. La dirección de investigaciones de la Comisión Europea organizó también una reunión para presentar a los centros de enlace de la Convención los resultados de diversos programas de acción concertados relacionados con cuestiones de desertificación. Los debates se centraron en la manera de integrarlos en el marco de la Convención.

73. Durante la cuarta Conferencia de las Partes y el período de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc en abril se celebraron otras dos reuniones de centros de enlace. En marzo de 2000 se celebró en Ancona (Italia) la sexta reunión ministerial para transferir la Presidencia del anexo IV de Italia a Grecia, donde se examinó el programa de trabajo para los dos años siguientes. La primera reunión de centros de enlace bajo la Presidencia griega se celebró en Atenas en junio de 2001.

74. En cumplimiento de la decisión 7/COP.3 sobre un anexo adicional de aplicación regional de la Convención para Europa central y oriental, el anexo V para Europa central y oriental se aprobó en la cuarta Conferencia de las Partes y entrará en vigor en septiembre de 2001. Está previsto que en septiembre de 2001 se celebrará en Praga (República Checa) una reunión de los países Partes en la Convención procedentes de Europa central y oriental.

VI. MEDIDAS DE APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN EL PLANO INTERREGIONAL

75. El Gobierno de Malí, con el apoyo de la secretaría, organizó el segundo Foro de África, América Latina y el Caribe en marzo de 2000 en Tombuctú y Bamako (Malí). Más de diez países hicieron ofrecimientos concretos sobre el intercambio de experiencias por medio de capacitación y cursos prácticos a fin de aumentar la cooperación Sur-Sur y aplicar la plataforma interregional aprobada durante el primer foro celebrado en Recife en 1998. Para apoyar esta iniciativa, Venezuela anunció una contribución de 1 millón de dólares de los EE.UU. para financiar las actividades durante un período de tres años.

76. Desde entonces, se han llevado a cabo dos de las actividades planeadas: el Gobierno de Portugal, junto con la secretaría, organizó en agosto y septiembre de 2000 en Portugal un curso de capacitación de dos semanas sobre la lucha contra la degradación del suelo, en el que participaron 11 expertos africanos de habla portuguesa. Además, en mayo de 2001 se celebró en Cuba una reunión trinacional (Cuba, Venezuela y Malí) sobre la salinidad del suelo.

77. Del 21 al 25 de junio de 2001 se celebró en Ulan Bator (Mongolia) el tercer Foro de Asia de Lucha contra la Desertificación para examinar la aplicación de la Convención en ambos continentes y explorar medidas concretas para promover el cumplimiento de la Convención por medio de la colaboración interregional. El tercer Foro fue una continuación del primer y segundo Foros que se celebraron en Beijing (China) en agosto de 1996 y Niamey (Níger) en 1997. En el tercer Foro se celebraron debates sobre diversos temas. Entre éstos figuraba la aplicación de los PAN, el cumplimiento sinérgico de las convenciones ambientales relacionadas entre sí, los sistemas de alerta temprana, la colaboración interregional por medio de redes regionales de programas temáticos, la creación de la capacidad y el desarrollo de los recursos humanos.

78. La preparación de un programa de acción interregional para combatir la desertificación en países de Asia central, Transcaucasia y Europa oriental tuvo que posponerse otra vez debido a que algunos países de Europa oriental todavía no se han adherido a la Convención. Se espera que tan pronto como los países se adhieran a la Convención, se podrá retomar la iniciativa.

79. A mediados de junio se celebró en Murcia (España) una reunión regional de las organizaciones no gubernamentales mediterráneas para intercambiar opiniones y examinar el cumplimiento de la Convención en los anexos en que entran países mediterráneos. La secretaría de la Convención participó también en la cuarta reunión del Comité Mediterráneo de las Marismas para promover la coordinación entre la Convención y los centros de enlace del Convenio de Ramsar y la determinación de proyectos experimentales en las tierras áridas del Mediterráneo con lugares relacionados con el Convenio de Ramsar.

Anexo

PRINCIPALES REUNIONES NACIONALES, SUBREGIONALES
Y REGIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO O ESTÁ
PROYECTADO QUE PARTICIPE LA SECRETARÍA

De junio de 2000 a diciembre de 2001

ÁFRICA

2000

29 a 31 de mayo	Nairobi	Taller subregional para los países miembros de la IGAD y la CODAM sobre procedimientos para utilizar los mecanismos financieros en vigor (organizado por el Mecanismo Mundial en coordinación con la secretaría de la Convención)
17 a 21 de junio	Brazzaville	Días de concienciación nacional
19 a 21 de junio	N'Djamena	Consulta técnica sobre el proyecto del FMAM para el ecosistema de la cuenca del lago Chad
26 a 28 de junio	N'Djamena	Reunión de centros de enlace nacionales de la Convención de África Central
30 de junio	Uagadugú	Puesta en marcha oficial del programa de acción nacional de lucha contra la desertificación
9 a 12 de julio	Nouakchott	Foro nacional para iniciar la elaboración del programa de acción nacional
Septiembre a diciembre	Burundi	Días de concienciación nacional
6 a 9 de septiembre	Niamey	Foro nacional para validar el programa de acción nacional para combatir la desertificación
26 y 27 de septiembre	Banjul	Foro nacional para validar el programa de acción nacional para combatir la desertificación
29 y 30 de septiembre	Praia	Foro nacional consultivo de donantes
1º a 5 de octubre	Conakry	Reunión subregional para África occidental sobre las sinergias entre las convenciones de Río

2 a 4 de octubre	Mombasa	Taller subregional para los países miembros de la IGAD y la CODAM sobre movilización de recursos
9 a 13 de octubre	Nairobi	Foro subregional para facilitar la ejecución del programa de acción subregional de la IGAD
22 a 24 de octubre	Argel	Cuarta Conferencia Regional de África preparatoria de la CP 4
25 y 26 de octubre	Argel	Taller subregional del África del Norte sobre movilización de recursos
21 y 22 de noviembre	Jartum	Consejo de Ministros de la IGAD
23 y 24 de noviembre	Jartum	Octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD
29 de noviembre a 1º de diciembre	Accra	Reunión regional de puesta en marcha de la red del programa temático de la Convención sobre el ordenamiento integrado de las cuencas hidrográficas, lacustres e hidrológicas internacionales (RPT1) en África

2001

11 y 12 de enero	Niamey	Primera reunión de ministros encargados del medio ambiente de la Comunidad de Estados Sahelo-saharianos
12 y 13 de febrero	Jartum	Tercer período ordinario de sesiones de la conferencia de dirigentes y jefes de Estado de la Comunidad de Estados Sahelo-saharianos
25 y 26 de abril	Addis Abeba	Taller sobre la integración de las actividades relacionadas con la Convención en las estrategias de apoyo a los países de ACP-UE en los países de África oriental y meridional
27 de abril	Addis Abeba	Consulta con varios países de África oriental y meridional para examinar la aplicación de los PAN
2 y 3 de mayo	Cotonú	Taller sobre la integración de las actividades relacionadas con la Convención en las estrategias de apoyo a los países de ACP-UE en países de África occidental y central
4 de mayo	Cotonú	Consulta con varios países de África occidental y central para examinar la aplicación de los PAN

21 a 25 de mayo	Holguín (Cuba)	Reunión trinacional sobre salinización del suelo (Malí, Cuba y Venezuela)
13 a 15 de junio	Lomé	Reunión regional para la puesta en marcha de la red del programa temático de la Convención sobre la promoción de la agrosilvicultura y la conservación del suelo (RPT 2) en África
15 y 16 de junio	Rabat	Foro nacional para validar el programa de acción nacional para combatir la desertificación
21 a 24 de junio	Ulan Bator	Tercer Foro de Asia y África sobre la lucha contra la desertificación

Fecha proyectada

Agosto	Bamako	Taller nacional sobre la aplicación sinérgica de las convenciones multilaterales vinculadas entre sí sobre el desarrollo sostenible
27 a 29 de agosto	Maputo	Quinta Conferencia Regional Africana preparatoria para la CP 5
Noviembre	Nairobi	Reunión regional de puesta en marcha de la red del programa temático de la Convención sobre la utilización racional de los pastizales y los cultivos forrajeros (RPT 3) en África

ASIA

2000

3 a 7 de julio	Beijing	Misión conjunta del Mecanismo Mundial y la Convención para la preparación de la reunión de consulta sobre establecimiento de asociaciones y movilización de recursos
18 a 21 de julio	Bishkek	Reunión ministerial sobre la preparación del programa de acción subregional para luchar contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
7 y 8 de noviembre	Bangkok	Tercera reunión de centros de enlace de Asia
9 y 10 de noviembre	Bangkok	Taller sobre la movilización de recursos para la aplicación de la Convención en Asia

20 de diciembre	Bonn	Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la preparación del programa de acción subregional para luchar contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
<u>2001</u>		
28 de marzo	Bonn	Reunión del comité de gestión del plan de acción subregional para Asia occidental
23 a 25 de abril	Almaty	Diálogo y taller de capacitación sobre el programa de acción subregional para luchar contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
26 y 27 de abril	Almaty	Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la preparación del programa de acción subregional para luchar contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
7 a 9 de mayo	Yazd	Puesta en marcha de la red del programa temático 3 sobre el ordenamiento de pastizales en Asia
6 a 10 de junio	Beijing	Consultas sobre creación de asociaciones y movilización de recursos
18 a 20 de junio	Ulan Bator	Foro nacional sobre la aplicación sinérgica de las convenciones sobre medio ambiente
21 a 25 de junio	Ulan Bator	Tercer Foro de Asia y África
26 y 27 de junio	Ulan Bator	Cuarta reunión de centros de enlace de Asia
<u>Fecha proyectada</u>		
23 de julio a 4 de agosto	Tashkent	Cursos de capacitación sobre planificación estratégica y gestión de proyectos para los Estados de Asia central
Septiembre	Tashkent	Reunión de organizaciones no gubernamentales del Asia central sobre el programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral
Septiembre	Ginebra	Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la preparación del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación en la cuenca del mar de Aral

Noviembre	Beijing	Consulta de expertos sobre puntos de referencia e indicadores para la supervisión y evaluación (RPT1)
Noviembre	Damasco	Puesta en marcha de la RPT4 sobre los recursos hídricos para la agricultura
Diciembre	Yazd	Consulta de la Red del Programa Temático 3 sobre el diseño y la distribución de parcelas experimentales y sobre la participación de las mujeres en la RPT

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2000

29 y 30 de mayo	Córdoba	Reunión del Gran Chaco
17 a 19 de octubre	San Salvador	Sexta Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria para la CP 4
24 de octubre	San Salvador	Taller sobre movilización de recursos para la aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe
18 de diciembre	Bonn	Reunión del Comité Ejecutivo Regional durante la CP 4

2001

8 de febrero	Bahamas	Ratificación de las Bahamas de la Convención
3 de abril	Bonn	Reunión del Comité Ejecutivo Regional
17 y 18 de mayo	La Habana	Reunión Regional de la Red Internacional de Organizaciones no Gubernamentales contra la Desertificación
21 a 24 de mayo	Holguín (Cuba)	Reunión trinacional sobre salinización del suelo (Cuba, Malí y Venezuela)
28 y 29 de mayo	Kingston (Jamaica)	Reunión sobre la integración de las actividades prioritarias relacionadas con la lucha contra la degradación del suelo en las estrategias de apoyo a los países de ACP-UE
3 a 9 de junio	San Vicente	Seminario nacional de concienciación

10 a 16 de junio	Basseterre	Seminario nacional de concienciación
17 a 22 de junio	San Jorge	Seminario nacional de concienciación
21 y 22 de junio	Caracas	Seminario nacional de concienciación
22 a 29 de junio	Castries	Seminario nacional de concienciación
<u>Fecha proyectada</u>		
16 a 18 de julio	La Paz	Taller sobre sinergias en el plano nacional
16 y 17 de agosto	Bogotá	Séptima Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria para la CP 5
10 a 13 de septiembre	San Salvador	Taller sobre sinergias en América central
Septiembre	Caracas	Reunión sobre ordenación hidrográfica
8 de octubre	Ginebra	Reunión del Comité Ejecutivo Regional
Noviembre	La Habana	Taller sobre sinergias en el plano nacional

MEDITERRÁNEO NORTE Y OTROS PAÍSES EUROPEOS

2000

15 y 16 de junio	Murcia	Quinta reunión ministerial y de centros de enlace del grupo del anexo IV
16 a 18 de junio	Murcia	Conferencia de organizaciones no gubernamentales mediterráneas sobre desertificación
19 de septiembre	Bruselas	Reunión de centros de enlace del grupo del anexo IV
Noviembre	Bruselas	Presentación por la Dirección General de Investigaciones de la Comisión Europea sobre las actividades de investigación sobre desertificación en el Mediterráneo
15 de diciembre	Bonn	Reunión de centros de enlace del grupo del anexo IV con motivo de la CP 4

2001

16 de marzo	Ancona	Sexta reunión ministerial del grupo del anexo IV
6 de abril	Bonn	Reunión de centros de enlace del grupo del anexo IV con motivo de la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo ad hoc
21 a 23 de mayo	Sesimbra	Cuarta reunión del Comité Mediterráneo de Marismas
18 de junio	Atenas	Reunión de centros de enlace del anexo IV

Fecha proyectada

3 y 4 de septiembre	Praga	Reunión de los países Partes en la Convención de Europa central y oriental
Noviembre	Atenas	Primer taller del programa de acción concertado del Programa acuícola regional para el Mediterráneo (MEDRAP)
8 de octubre	Ginebra	Reunión ministerial del anexo IV

ACTIVIDADES INTERREGIONALES Y DE OTRA ÍNDOLE

2000

4 a 8 de marzo	Tombuktú/Bamako	Segundo Foro de África y América Latina y el Caribe de lucha contra la desertificación
12 y 13 de diciembre	Bonn	Tercera Mesa Redonda de los Parlamentarios

2001

21 a 25 de junio	Ulan Bator	Tercer Foro de Asia y África
9 y 10 de octubre	Ginebra	Cuarta Mesa Redonda de los Parlamentarios
